OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

387

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2015, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de nivel básico de tratamientos biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria a los alumnos/as que han superado los cursos de nivel básico impartidos por «Sanea Control, S.L.» en Barakaldo durante los días del 15 al 18 de septiembre de 2014.

Vista la documentación remitida por «Sanea Control, S.L.» (Ames, A Coruña) sobre el desarrollo y nivel de aprovechamiento de los asistentes al «Curso de nivel básico para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» impartido en septiembre de 2014.

Teniendo en cuenta que «Sanea Control, S.L» cuenta con autorización por parte de esta Dirección de Salud Pública para impartir cursos de nivel básico (Resolución de 3 de junio de 2010), dictada en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional segunda del Decreto 257/2004, de 21 de diciembre, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo a la presente resolución.

Segundo.– Contra la presente resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de enero de 2015.

La Directora de Salud Pública y Adicciones,
MARÍA DORRONSORO IRAETA.

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE BIOCIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (NIVEL BÁSICO).

Nombre	1.er Apellido	2.º Apellido	DNI	N.º Carné
Juan José	Campos	Mañoso	30570486J	0001/2015
Erlantz	Carmona	Arcos	30690477J	0002/2015
Roberto Arturo	Martínez	Cabrera	16102397M	0003/2015
Rubén	Pérez	García	78882755T	0004/2015
Carlos	Rodríguez	Vasallo	78905468N	0005/2015
Jorge	San José	López de Silanes	44683463Y	0006/2015
Sara	Vega	Gándara	72069333Y	0007/2015